AÑO XI — SABADO 3 DE JULIO DE 1909 — NÚM. 3.207

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LOS LATIFUNDIOS

Hace algunos años estuvo en moda en nuestro país hablar de los latifundios. Ahora no se hace mención de ellos, como no sea con la mera preocupación fiscal de investigar la riqueza oculta; pero no puede negarse que la concentración, en pocas manos, de grandes propiedades territoriales, es un aspecto interesante del problema agrario.

Moral y jurídicamente puede discutirse si es lícito que un hombre posea, con exclusión de los demás, inmensas tierras á las cuales no puede atender, mientras que muchos otros se en forzados á emigrar porque no encuentran terreno libre, sitio franco para consagrar á él sus actividades productoras.

Ese es en el fondo el problema de Irlanda. Grandes y poderosos señores poseen inmensas propiedades, que no sólo no cultivan, sino que ni siquiera han visto, y la isla se despuebla y los países americanos van viendo aumentar, de una manera considerable, la cifra de los inmigrantes irlandeses.

¿Cómo resolver este grave problema?

A un espíritu reformador, á un latino, se le hubiera ocurrido desde luego la confiscación, la desamortización; adoptar el principio colectivista de que la tierra sea del que la cultive y ser el Estado el forzoso intermediario de un régimen á otro. No de otro modo resuelven los socialistas el problema del papel del Estado, y libran al Tesoro del peso financiero del cupón: supresión de la Deuda pública.

Pero los ingleses no proceden de esa manera. Buscan la reforma social sin saltos ni revoluciones, apoyándose en lo que hoy existe, y sin perder el respeto al derecho y á la propiedad individual, nervio de aquella raza.

En vez de confiscación y expropiación, el Estado, armonizando todos los derechos, obliga á vender las tierras que no se cultivan y las entrega luego á los que han de trabajarlas.

Siendo secretario de Irlanda mister Wyndham en 1903, se aprobó una ley mandando adquirir la propiedad territorial poseída por los latifundistas para ser dividida y distribuída en pequeños lotes entre los cultivadores irlandeses.

Ya entonces se juzgaba el intento como verdaderamente colosal, calculándose que el coste de la empresa no bajaría de 100 millones de libras esterlina 2.500 millones de francos. A pesar de todo, la obra se ha proseguido con tenacidad y es curioso señalar el esfuerzo realizado en estos seis años.

Hasta ahora se han gastado 38 millones de libras esterlinas en las adquisiciones ya ultimadas, y para las que se están tramitando hay comprometidos 46 millones, ó sea un total de 84 millones de libras esterlinas gastadas en adquirir unos siete millones de acres (cada acre viene á representar próximamente media hectárea). Pero es el caso que todavía quedan por adquirir diez millones de acres, de manera que el Estado inglés necesitaría, para acabar con los latifundios, gastar doble de lo que calculó: 200 millones de libras esterlinas, ó sea 5.000 millones de francos; la célebre indemnización de guerra que tuvo que pagar Francia á Alemania después de la paz de Versalles.

Y, sin embargo, los ingleses continúan firmes en su propósito aun sabiendo que, para lograrlo, han de gastar todo ese dinero, y contando con que el estado se resarcirá de ese gasto colosal mediante el canon que han de pagar los nuevos propietarios. Después de todo, ¿por qué ha de extrañarse de que se gasten para lograr la paz social las mismas cantidades que otros países han gastado en guerras fraticidas?

Pero lo más admirable de todo es que esa gran reforma, que lleva ya seis años de implantación, necesitará más de doce para realizarse por completo. ¡Veinte años! Esto es inexplicable para los latinos, y sobre todo para los españoles.

Aquí nos gusta hacer las cosas más deprisa. El partido más conservador no se contenta con menos que con hacer la revolución desde arriba, y los partidos populares sueñan con acostarse sometidos á este régimen de opresión burguesa y despertarse dichosos, como quien pone en el balcón las botas para ver si los Reyes le traen la felicidad.

Verdad es que los ingleses no juegan á la lotería.

LAS TABERNAS EN DOMINGO

El jefe superior de policía de Madrid pasará en breve una importante circular á las comisarías de su mando.

Dicho documento está relacionado directamente con la cuestión del cierre de tabernas.

En la nueva circular se dice que el gremio ha sufrido una evolución, convirtiéndose muchas tabernas en casa de comidas con objeto de acatar las disposiciones ministeriales. Por tal motivo comunica la jefatura superior á los comisarios que deben autorizar el que estén abiertas las tabernas los domingos y todos los días hasta la una y media de la madrugada, siempre que se cumpla con una condición que se menciona en la circular.

Es esta, la que desaparezcan de los establecimientos los rótulos de vinos ó vinos y licores y demás que indiquen la venta de dichas bebidas, siendo sustituídos por el de restaurant, casa de comidas, bodegón ó cualquier otra denominación que lleve consigo la idea de expedición de alimentos.

El XI aniversario

Hoy se cumple el XI aniversario del combate naval de Santiago de Cuba. Renovaremos hoy, como lo hicimos en todas las fechas pasadas, esta luctuosa, que nos trae á la memoria impresiones dolorosísimas.

Como siempre, nos abstendremos de juicios, reservados al supremo de la Historia; pero, como siempre, también dedicamos á los que sucumbieron en defensa de la patria y á los supervivientes de aquella acción, nuestro más afectuoso y entusiasta recuerdo. España, pensando en todos ellos, tiene que agradecer su heróico sacrificio en el cumplimiento de sus deberes.

Crónica

EL CANTOR DE GUADARRAMA

He aquí una leve sospecha que al cronista le asalta al comenzar estas líneas: ¿Será su pluma la dedicada á escribir el ¡Adios! triste y sincero á sus más queridos poetas? ¡Dos de ellos han muerto!: Gabriel y Galán y García Huerta. El otro Vicente Medina, emigró á tierras de América y allá sigue ¡poeta! atado á la prosa de la vida. El primero y el último diéronle á mi pluma asuntos para dos crónicas; el *Cantor de Guadarrama*, muerto no ha mucho, me le dá al presente para la tercera. Quehaceres ineludibles retrasaron mi deseo de escribirla oportunamente.

Conocí á García Huerta hace muchos años: era yo entonces un chiquillo que comenzaba á emborronar papel escribiendo *algo* que parecían versos: Huerta corrigió los primeros que publiqué; merecí el honor que él mereciera en sus principios del gran Mosen Jacinto Verdaguer.

Huerta á la vez que espontáneo era fecundo en sus producciones; por nuestra relación, yo sabía con qué rapidez trazaba un poema y con qué facilidad lo vertía sobre el papel. Sostenía que era regional en poesía y lo demostraba en sus trabajos: «Cada región—decía—tiene su poesía como tiene costumbres y caracter propios, fiestas peculiares y traje suyo, como tiene su vario corte de montañas, su fauna y flora, su horizonte y cielo, diferentes del cielo, horizonte, fauna, flora y montañas de las regiones vecinas.»

Segoviano amantísimo, decíale á su patria chica...

«Voy cantando por el mundo
tus glorias y tus hazañas.»

Y supo de leyendas y tradiciones y escribió versos narrándolas:

«En el paterno hogar hela aprendido,
De labios de mi madre brotó pura:
De esos labios de amor, donde segura
Eterno puso la verdad su nido.»

Así comienza una de sus leyendas *La niña muerta*, bello poemita, donde vibra un alma creyente, mística y feliz.

Núñez de Arce, el amado autor de los *Gritos de Combate* es innegable que ejerció eficaz influencia en nuestro querido poeta, seguir bien á las claras puede observarse en estas y otras estrofas:

«El tiempo rueda y muda las montañas:
Hoy levanta cabañas
Donde ayer torreones de granito.
La eternidad, Angel de Amor, no unida
Y alegre te saluda
Con limbo de esplendor en lo infinito.»

Otras veces traía hasta nosotros dejos dulcísimos del gran lírico del siglo XIX:

Y el sol doró los montes, los valles y llanuras,
Y al contemplar la Imágen sagrada más brilló,
Y al derramar la vida por todas las criaturas,
Su fúlgida diadema de Gloria le rindió.»

Y copiaría versos y versos del llorado poeta, muerte cuando su talento florecía y daba los mejores frutos. Autor de algunas producciones teatrales extrenadas con éxito en Madrid, el cronista sabe que García Huerta escribió varios dramas, comedias y zarzuelas que quedan inéditos. Como sacerdote—y justo es consignar que lo fué tan instruido como ejemplar—deja buen recuerdo á los que le oimos, de la cultura, sinceridad y elegancia que ponía al servicio de su palabra cálida y atrayente. Y escribió también libros de caracter religioso, como *María y las artes*, *Mística Rosa*, *Colón y el culto á María* entre otras.

Y la muerte le ha sorprendido cuando preparaba otros libros: *Espejo de Oradores* y *Dios, el Universo y el hombre*.

El cronista quisiera decir aquí todo lo que el cariño y el respeto le dictan para enaltecer la memoria del ilustre *Cantor de Guadarrama*. Pero ya que los grandes sentimientos del alma son inefables, consignará como término de estas ligeras líneas, unas nobles palabras de un poeta inglés: «Los poetas son los legisladores desconocidos del mundo, que tienen parte en lo eterno, en lo infinito, en lo único.»

Y nuestro sencillo cantor, era un poeta sentido, elocuente, bueno.

José Rincón Lazcano.

Junio de 1909.

REGLAMENTO DEL TEATRO ESPAÑOL

A primeros de la semana próxima se espera publique la *Gaceta* el nuevo reglamento del teatro español.

Se sigue poniendo en limpio y ratificando los acuerdos tomados por la Comisión y el ministro.

Una de las cláusulas que últimamente se han acordado es la de señalar al director del citado teatro la cantidad de 12.000 pesetas anuales, que se entregarán de lo recaudado en taquilla, subsanándose la falta de ingreso para el pago de este cargo con la cantidad que se consigne en el presupuesto para este objeto.

ESCARCEOS

Los funerarios madrileños están en pleito con la Sociedad de Pompas Fúnebres.

Consecuencia de esta lucha de intereses y de papel sellado fué el que el día 1.° permanecieran en varias calles de Madrid seis cadáveres insepultos.

Conflictos como este y otros abusos de las funerarias, se remedian, en absoluto, haciendo lo que hace años hizo Gerona.

Municipalizar este servicio.

***

Ayer publicó la *Gaceta* la convocatoria para cubrir 400 plazas de señoritas telefonistas.

La labor continua del feminismo es obra del tiempo.

De todas suertes la mujer española de hoy resulta más instruida, más independiente, más dignificada que la de otras épocas.

Pasó el tiempo de la *calceta* y *cocina*, única misión de la mujer.

¿Quiérese mayor abarración?

Antes, la mujer servía para Reina y para estanquera, los extremos de una serie de destinos civiles.

Y se le negaban facultades para los términos intermedios.

Hoy la mujer tiene las puertas abiertas y llega á ser insignes doctoras como la Alejandre y la Arroyo.

***

La huelga de panaderos en Madrid comienza á preocupar.

Faltan ya las clases de pan de lujo.

El conflicto será el día que falten las hogazas.

Otro servicio que también se impone, la municipalización.

Y se concluyeron conflictos y explotaciones inícuas.

***

Ya lo hemos dicho.

El poeta, *El ruiseñor* de *Marruecos*, admitió una plaza en la embajada de Muley-Haffid tan sólo por *ver á España*, mejor dicho, á Granada, Córdoba y Sevilla.

Ya se dice que visitarán esas ciudades antes que á Madrid.

Como se vé, entre los marroquíes, imperan también nuestras costumbres.

Viajar por cuenta del Estado y con dietas.

***

En Francia un periodista, expuso la idea de fundar una cátedra de aviación.

La idea tomó forma.

Inicióse una suscripción.

Henry Deustch dió 500.000 francos.

Bazil Zakaroff, 700.000.

Con estos 1.200.000 francos, quedará fundada en la Universidad de París la primer cátedra de aviación.

Y aún hay gentes que nieguen á los franceses su patriotismo.

¡Ilusos!

¡Siempre soñando con la desaparición de la bandera tricotor, sin que confiesen que la blanca, que desean, significa rendición!

***

A Joel, célebre millonario sudafricano, le han ofrecido 35 000 guineas (1.001.433 pesetas) por su caballo *Jour majesty*.

Joel despreció la oferta.

Por orgullo y egoismo.

Orgullo de tener el mejor caballo de carreras.

Egoismo por que en un año gana más el caballo en apuestas, sobre seguro.

***

Mal deben ir las cosas para *El Universo.*

Ayer, su fondo *Hay que luchar*, suena á clarín de guerra.

Trabajo inútil y estéril.

Los efectos del tiempo no puede el hombre evitarlos ni anular os.

Y eso es lo que pretende *El Universo.*

Que no transcurra el tiempo para España.

***

Abdul-Hamid, el Sultán destronado de Turquía, comparecerá ante el Consejo de guerra que instruyó el sumario sobre los hechos de 13 de abril.

Si el castigo es proporcional al crimen, habrá que inventar el que merece el *asesino coronado.*

***

El Jefe de policía de Madrid es también legislador.

Su última circular autorízase abran las tabernas en días festivos y en las laborables hasta la una y media de la noche.

Impone una condición.

Quitar á las muestras los títulos que hoy tienen substituyéndolos por los de

Casa de comidas.

Restaurant.

Bodegón.

¡Qué cosas se le ocurren al jefe superior de policía.

LONDRES

El testamento secreto de un archimillonario.—Cinco millones de libras esterlinas para los pobres.—Una ciudad donde se vivirá gratis.—Humanitarismo é ingratitud.

A los dos años justos de ocurrir la tragedia de Westbourne Grobe, ha procedido la justicia inglesa á la apertura del testamento reservado hecho por la víctima, aquel riquísimo Whiteley, que asesinó traidoramente, en sus famosos bazares de Bayswater, el perdulario Horace Turner.

Fué una excentricidad más del *Universol Provider* ésta de aplazar hasta dos años después de su muerte la ejecución del testamento reservado. Pero hiciéralo por lo que fuere, el caso es que, abierto el testamento, consígnase en él un millón de libras esterlinas para una buena obra social: la construcción de una barriada destinada á los pobres.

De conformidad con ese deseo humanitario, dentro de poco surgirá como por encanto, en los terrenos del Oeste de Londres, y dentro del área metropolitana, una pequeña ciudad. Bajo la vigilancia de un comité nombrado por el testador, cierta Compañía de construcciones urbanas edificará 1.000 casas de á 1.000 libras; en realidad, verdaderos hotelitos, donde encontrará el pobre todas las comodidades reservadas al rico.

El terreno que habrán de ocupar las edificaciones deberán ser de *freehold*, esto es, libre de toda clase de servidumbres.

Explica la referida condicional el que en en Inglaterra rige aún, en cuestiones de propiedad del suelo, un sistema semifeudal. En el mismo corazón de Londres se pueden contar por los dedos las extensiones de terreno enajenables: todo pertenece á los lords, quienes carecen de la facultad de enajenar su propiedad inmueble. De ahí que sólo sea factible el arriendo del suelo por un período máximo de 99 años, transcurrido el cual vuelve el terreno á poder del lord, y vuelve con todas las construcciones que durante el referido plazo se hayan levantado en el solar.

Se comprende, pues, que Whiteley haya querido impedir un futuro éxodo de sus protegidos, imponiendo al Comité ejecutor la condición del *free hold.*

Las 1000 casas serán habitadas por familias pobres ó indigentes en absoluto. Satisfará las primeras un alquiler insignificante, cuyo importe formará el fondo de reparaciones, y las segundas vivirán absolutamente gratis.

Que Whiteley era hombre que sabía hacer bien las cosas, no lo ignoraban, ciertamente, los londinenses, grandes admiradores de su *Proveedor Universal.* Ahora se tiene una prueba del extraordinario talento práctico del Chauchard británico, de su humanitarismo de buena ley, de su modestia y de su previsión.

Porque el testamento no sólo crea la institución filantrópica, sino que la reglamenta estrechamente y la dota con esplendidez, haciéndola duradera. En esta futura población, que por expresa voluntad de Whiteley «no deberá llevar jamás el nombre del fundador ni ninguna otra designación especial», sólo serán admitidos como habitantes los varones mayores de sesenta y cinco años y las mujeres que excedan de los sesenta inviernos si se tratara de individuos solteros; tratándose de familias, bastará que uno de los cónyugues sea sexagenario.

El Comité sólo admitirá al disfrute del beneficio las personas de buena conducta probada, y dará la preferencia á los veteranos é inválidos del comercio y de la agricultura. Por último, una renta anual de 1.000 libras esterlinas, destinada á gastos de administración, garantiza el ordenado funcionamiento de la complicada institución benéfica.

El público, injusto y versátil, que se pasmaba de admiración días atrás, ante los transparentes de los grandes diarios, y comentaba con todo género de frases elogiásticas las extrabagancias póstumas del Chauchard parisien, ha acogido con la indiferencia más desdeñosa el hermoso testamento de Whiteley.

No debe sorprendornos: es la suerte que corre siempre en pos de quien como el *Universal Provider*, sabe hacer el bien á la manera que éste debe practicarse—*sans tambour ni trompettee*—de un modo serio y reservado sin ostentaciones que humillen al beneficiado.

El Chauchard inglés no poseía soberbias colecciones artísticas, ni pobló sus jardines de bronces y mármoles; no dejó al estado el más insignificante chirimbolo, ni llevará el nombre de Whiteley ninguna sala de la National Gallery; no se le ocurrió, en fin, á última hora, enriquecer á hombres políticos ó á periodistas; pero su voluntad crea una ciudad benéfica de 1.000 casas, donde encontrarán refugio los 9 ó 10.000 desheredados de la suerte, que ahora habitan bajo los puentes del Támasis ó en las zahurdas de Whitechapel. ¿No merece este Whiteley, mucho más que Chauchard el título de filántropo, ese título de que nadie en Londres se había creído digno hasta ahora?

Yo, la verdad, encuentro deplorable que la Prensa londinense y la opinión hayan acogido con frialdad tan magnífico ejemplo de alto humanitarismo. Aún no se han extinguido del todo los estremecimientos de admiración aquí engendrados hace dos semanas por el ignoto *nabab*, que contribuyó con 40 000 libras esterlinas al rescate del cuadro de Holbein, y sin embargo, nadie ha tenido un pensamiento que dedicar á la memoria del infatigable obrero que mucho antes de que el azar le hiriese de muerte, sereno de espíritu y rebosante el corazón de amor á los humildes, destinaba una verdadera montaña de oro á proporcionar albergue á la indigencia y á la ancianidad menesterosa... ¿Será acaso que, como decía Alfonso Karr, la Humanidad es tan medianeja que no merece al Bienhechor?... Es posible que no ande descaminado del todo el preclaro autor de *Une poignée de vérités.*

Buchanan.

Noticias militares

Destinos de Artillería.

El sargento D. Manuel Lapuente Gallardo, recientemente ascendido á segundo teniente de la escala de reserva del Arma de Artillería, ha sido destinado á la sección de tropa de la Academia de la referida Arma.

Pensión

Se ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas á la vecina de Hinojosas, de esta provincia, Felipa Peña Martín, madre del soldado fallecido Sinforiano Guerra Peña.

Fondo de material

Se ha dictado una Real orden respecto al fondo de material de los Cuerpos, que comprende, por ahora, á los de infantería de la Península.

Como la existencia de cantidades diferente en cada uno, el ministro ha dispuesto que ellos se nivelen entre sí quedando el fondo de los regimientos con 36.000 pesetas, y el de los batallones, con 20.000.

Al mismo tiempo se previene que todos los ingresos que haya refluyan en el citado fondo para atender á las múltiples necesidades que sienten los organismos militares.

A este efecto se recuerda en ella que cuantos gastos sean precisos, á juicio del jefe, se autoricen por las Subinspecciones, aun cuando no estén taxativamente comprendidos en reglamentos y órdenes.

Tiende el ministro con ello á extirpar de una vez los fondos particulares, que en etapa anterior hubo de prohibir.

La nivelación que acaba de disponer el ministro persigue que no haya distingos entre las unidades de la gran familia militar y que todas cuenten por igual con los mismos recursos, sin perjuicio de reintegrar en su día al que hoy se priva de parte de lo que tenga en beneficir de otra entidad compañera en las vicisitudes del Ejército.

Jurando.

Ayer prestó juramento ante la sala de Justicia del Consejo Supremo el nuevo ayudanto fiscal, señor Ceballos Escalera, teniente coronel de infantería.

Aptos de ascensos

Hoy publica el «Diario Oficial», relación de los primeros tenientes de Infantería que han sido declarados aptos para el ascenso.

Vacantes

En el Regimiento de Infantería de Andalucía número 52 cuya plana mayor reside en Santander, se halla una vacante de músico de tercera clase correspondiente á cornetín.

También en el grupo de baterías del Campo de Gibraltar, se hallan vacantes tres plazas de obreros herradores con el sueldo anual de 1.200 pesetas y con derechos pasivos.

Las instancias deben dirigirse al Teniente Coronel primer jefe del cuerpo antes del día 16 del presente mes.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada por esta comisión el día primero, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente á la Excelentísima Diputación, en el expediente de viudedad de Segunda Muñoz, esposa que fué del maestro zapatero del Establecimiento provincial.

—Remitir al Presidente de la Junta Calificadora de Aspirante á Destinos civiles, la credencial de Peón Caminero provincial á favor de Francisco López Martín.

—Quedar enterada de las Reales órdenes emanadas del Ministerio de la Gobernación, referentes á la anulación de la proclamación de Concejales en los pueblos de Sequera de Fresno y Aldeanueva del Codonal, y convocando á nueva elección.

—Declarar incapacitado para ser Concejar del Ayuntamiento de Fuente el Olmo, á D. Lucas Melero.

—Señalar los días 1, 2, 17, 30 y 31 para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

—Informar al señor Gobernador Civil de un recurso de alzada interpuesto por el vecino de Laguna de Contreras Severiano de Andrés, contra providencia de la alcaldía que le impuso multa por infracción al Reglamento de carreteras.

—Aprobar varias cuentas que presenta el administrador de la Prisión Correccional de esta Capital, relacionadas con compras y reparaciones con destino á dicha prisión, durante el 2.° trimestre de este año.

—Conceder al Ayuntamiento de Fuente de Santa Cruz autorización para entablar demanda de menor cuantía contra el vecino de dicho pueblo Isidro Gómez de Miguel.

—Reclamar documentos para poder resolver en la instancia presentada á esta Corporación por Francisco de Frutos y su esposa, vecinos de Aldealcorbo, en solicitud de adopción de una niña expósita.

—Quedar enterada con satisfacción de la designación hecha por la Dirección general del Real Noviciado de las Hijas de la Caridad, para el cargo de Superiora de los Establecimientos provinciales de esta capital, á favor de Sor Petra Medina.

—Gratificar al personal de esta Corporación afecto á los servicios del Censo electoral.

UN PERCANCE

Un atropello

Ayer próximamente á las seis de la tarde, estuvo á punto de sufrir un terrible percance en la carretera de La Granja un joven residente en esta Ciudad.

Caminaba en una bicicleta en dirección á Segovia, cuando de improviso apareció un automóvil que marchaba á bastante velocidad y en dirección á La Granja.

Al dar la vuelta que forma la carretera en la antigua fábrica de electricidad, fué atropellado destrozándole la rueda delantera de la bicicleta que montaba.

Fué verdaderamente milagroso que el pobre muchacho no fuese alcanzado por el vehículo; por suerte cayó rodando hasta la cuneta de la carretera.

Los que ocupaban el automóvil, mandaron deternerlo al ver lo que había ocurrido prodigando toda clase ne cuidados al joven que por fortuna no había sufrido más que el susto con siguiente.

Los dueños del *auto* invitaron al joven á que subiese en él para conducirle á su domicilio, cosa que no aceptó.

Después de darle toda clase de satisfacciones, siguieron su interrumpido paseo y... hasta otra.

¿Nuevo caso de hidrofobia?

Mordido por un perro

Desgraciadamente no han terminado las hazañas de los perros que sin las seguridades debidas transitan por la vía pública, y ayer se registró un nuevo caso de haber sido mordida una persona por un can.

A las dos y media de la tarde de ayer al pasar el portero del Hospital militar Simeón García Galindo frente á una casa de la calle de la Muerte y la Vida, se vió sorprendido por un perro que avanzándose á él le mordió en una pierna.

El llamado Simeón Galindo ante el temor de que el perro estuviera hidrófobo, como el que no ha muchos días mordió á dos niños y á diferentes animales, esta mañana á las cinco ha salido para Madrid con objeto de consultar su herida en el Instituto antirrábico para someterse á tratamiento, caso de que el perro padeciera la tremenda enfermedad tan frecuente en la raza canina.

El perro fué encerrado por las autoridades en una de las habitaciones de la casa de su dueño, que es sastre de oficio.

Ya en otra ocasión digimos que á todo trance se procediera á la recogida, de todos los perros desprovistos de bozal, pues toda transigencia en tales casos podía acarrear males muy lamentables, como el que últimamente se ha registrado, si las sospechas que se tienen llegaran á confirmarse.

Con satisfacción hemos visto el bando que hoy publica la alcaldía en prevención de tales desgracias, tan funestas, que cuantas enérgicas disposiciones se tomen en este sentido merecerán la general aprobación.

COGIDO POR UN CARRO

Ayer tarde, ocurrió al salir un carro de la Posada del Gallo, una sensible desgracia.

El vecino de Riaza Ceferino García de 46 años de edad, salía guiando un carro para dirigirse á su pueblo, cuando sin advertirlo, vió que le era imposible pasar por la puerta al mismo tiempo que el carro.

Sin saber que hacer en aquellos críticos momentos, se quedó parado, siendo cogido entre la rueda y la pared.

Trasladado por varios vecinos á la casa de Socorro, se le apreciaron la fractura completa del cúbito por su extremidad inferior y erosiones en el antebrazo y dedos del lado derecho.

Después de curado por el practicante de guardia, pasó á la posada donde fué atropellado.

Las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

RECLAMACIÓN JUSTA

Esta mañana ha estado en el Gobierno civil un grupo de mujeres para solicitar del inspector provincial de sanidad una justa pretensión.

Según se expresaron las referidas mujeres, en las afueras de la población é inmediata á las casas que habitan se halla acampada una carabana de jitanos que tienen un niño atacado de viruela y reclaman el traslado de aquel pequeño á un sitio adecuado para evitar se propague la terrible enfermedad epidémica que padece.

La reclamación no puede ser más justa y creemos que las autorinades ya habrán adoptado las medinas necesarias para remediar este caso que podría ser tan perjudicial á la salud pública.'

La rectificación del Censo

El Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Segovia, nos ruega la inserción del siguiente edicto:

«*Junta municipal del Censo electoral.*

—Por Real orden de 26 de Junio último ha sido ampliado el período de exposición pública de las listas electorales del Censo vigente y de las formadas nuevamente por el señor Jefe provincial de Estadística; y como consecuencia ha quedado también prorrogado el plazo para formular reclamaciones sobre las mismas. En su virtud se pone en conocimiento del cuerpo electoral que hasta el día 9 de Julio actual inclusive permanecerán expuestas en el tablón de anuncios de las Casas Consistoriales las expresadas listas, durante cuyo período se admitirán en la secretaría de esta Junta las reclamaciones de inclusión, exclusión y rectificación de errores.

Segovia 3 de Julio de 1909.—El presidente, *Carlos Martín.*

MEDIDAS PLAUSIBLES

UN BANDO

Por la alcaldía se ha dictado hoy el siguiente:

Hago saber: que en uno de los últimos días y á su paso por esta población, un perro que se supone hidrófobo, procedente de un pueblo de esta provincia, produjo heridas á dos niños de corta edad y mordió á varios animales de su especie; habiéndose producido con tal motivo alarma justificada entre el vecindario de esta capital que demanda la adopción de radicales medidas encaminadas á garantir, hasta donde posible sea la seguridad personal.

Por ello esta Alcaldía, inspirada en el vehemente propósito de evitar todo peligro á sus dignos administrados, ha dispuesto que desde mañana 4 de los corrientes y á cualquior hora del día ó de la noche, se proceda por los dependientes municipales á dar muerte á todo animal de la raza canina que transite por la vía pública y que no vaya provisto del correspondiente bozal de cuero ó alambre, á menos que fuere conducido por su dueño ó encargado con cadena ó cordón.

Para exterminar los perros, emplearán los agentes de mi autoridad el procedimiento más adecuado según los ca os, advirtiéndose que los que por cualquier circuntancia no puedan ser muertos en el acto, serán capturados á lazo y conducidos al depósito

destinado al efecto, donde permanecerán 48 horas durante las cuales podrán reclamarlos sus dueños previo pago de la multa que se les imponga por esta alcaldía, en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo sin haberles recogido, serán muertos y enterrados en sitio conveniente.

Segovia 3 de Julio de 1909.—*Santiago Adrados.*

En el Monte de Piedad de Madrid

Anoche se desarrolló un suceso sangriento en el Monte de Piedad de la Corte del que ha sido víctima un segoviano.

Desempeñaba el cargo de portero de las habitaciones del Director, señor Alvarez Mariño, Juan José Navarro, á quién conocian todos en la casa por el «sacristán» apodo que le pusieron por serlo de la capilla del establecimiento.

Enemistado con el Conserje, don Tomás Gómez Sanz natural de Veganzones, de esta provincia, por los avisos amistosos que le había hecho en evitación de faltas cometidas en el desempeño de su cargo, con engaños le condujo hacia los sótanos disparándole, á quemarropa varios tiros con pistola Browing, ocasionándole seis heridas, tres de ellas en la región abdominal sin salida, calificadas de graves.

Después del delito se encerró Juan José en los sótanos, atrancó la puerta de entrada y, por la mirilla de la misma, disparaba la pistola contra todo el que se aventuraba á acercarse á la puerta intimándole á que se rindiera.

Viendo la imposibilidad de que se entregase voluntariamente se acordó vigilar los sótanos, esperando que el hambre le obligue á entregarse.

ESCUELAS Y MAESTROS

Posesiones.—Con fecha primero del corriente han tomado posesión en propropiedad de las escuelas de Coca y Cobos de Segovia, para las que han sido nombrados recietemente los maestros D. Casimiro Cisneros y don Santiago del Bosque Iglesia.

Interinamente ha tomado posesión de la escuela pública incompleta mixta de la Higuera doña Isabel E. de Dios.

Cese.—Doña Ricarda Sanchez ha cesado en el cargo de maestra interina de la escuela de Castroserna de abajo por haber sido nombrada maestra en propiedad de la de Ligos (Soria).

Haberes.—El habilitado del magisterio de los partidos de Segovia y Cuéllar ha remitido la relación de las cantidades que en el mes último han correspondido á la Junta Central de Derechos pasivos, procedentes de escuelas vacantes y descuentos, cuyas cantidades han sido ingresadas en el Banco de España.

Derechos pasivos.—La Junta central de derechos pasivos del magisterio ha transferido á favor de esta junta provincial la cantidad de 9281'44 pesetas para satisfacer las obligaciones del segundo trimestre de 1909.

Orden de jubilación.—El alcalde de Zamarramala participa haber hecho entrega al maestro de aquel pueblo la orden de jubilación que le fué remitida para tal objeto.

Inventario.—La maestra de Lovingos ha hecho entrega á aquella Junta local de Instrucción pública de los efectos y enseres existentes en la escuela de su cargo.

Actas.—Se han recibido las actas de exámenes y memorias de los maestros de Valdevarnés, Carabias, Narros, Otones y El Muyo.

Los conciertos de verano

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en la noche de mañana y en el Paseo del Salón, de nueve y media á once y media.

Primera parte

Patria, paso-doble.—Roig.
La Colombe, entre acto.—Counod.
Pavana favorita Luis XIV.—Brisson.

Segunda parte

La Viuda alegre, Valses.—Lehár.
Zampa Obertura Op.—Herold.
El Ingeniero, paso-doble.—Roig.

Noticias.

Esta tarde han salido para Cuéllar nuestro querido amigo el ex senador D. Manuel de la Torre Quiza y el ex alcalde de dicha villa D. Felipe de la Torre.

Se encuentra en Segovia el ilustrado Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres, distinguido y querido amigo nuestro D. Rafael Campos, hermano del muy ilustre Chantre de esta S. I. C., D. Manuel

Reciba nuestra más afectuosa bienvenida.

En sufragio del Sr. Barrio y Mier

Mañana Domingo, cuatro del actual, á las once de la mañana, se celebrará en la Iglesia del Corpus una Misa rezada que se aplicará por el alma del que fué ilustre catedrático de la Universidad Central y representante del Carlismo español don Matías Barrio y Mier.

El mismo piadoso fin tendrá el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento, que, en la tarde de dicho día, se celebrará en la citada Iglesia.

Los tradicionalistas segovianos, que costean estos cultos, distribuirán, con igual objeto, limosnas entre los pobres necesitados.

De viaje

Esta noche sale para Turégano nuestro querido amigo D. José Moreno y su hijo el estudioso y aventajado joven médico D. Antonio.

—Ayer llegó á esta capital de paso para otros puntos, el Obispo de Orense D. Eustaquio Ilundain.

El ilustre prelado desde su llegada á esta población se ha hospedado en el Palacio episcopal.

—Esta noche sale para Madrid, el oficial segundo del cuerpo auxiliar de oficinas militares con destino en el Archivo Generál Militar D. David Bellón.

Escribientes del Banco de España

Entre los cien aspirantes á escribientes admitidos por concurso abierto, para dicho establecimiento, figura el estudioso jóven segoviano D. Emilio Well Sanz, hijo de nuestro estimado y buen amigo don Antonio Well Heras, corredor de comercio de esta plaza, á quien damos nuestra más cumplida enhorabuena

Los nuevos Ayuntamientos

En el Espinar ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento en la siguiente forma.

Alcalde presidente, don Toribio Carbayo González.

Primer teniente, don Pedro Núñez Gomez.

Segundo íd., don Galo Maricalva Tapia.

Regidor síndico, don Cándido Esteban Gómez.

Regidor primero, don Felipe Blanco.

Idem segundo, don Rogelio Blanco.

Idem tercero, (interventor), don Juan González.

Idem cuarto, don Pablo García.

Idem quinto, don Isidro María.

Idem sexto, don Agustín Pérez.

***

En San Ildefonso, también se constituyó la Corporación municipal por los señores siguientes:

Alcalde, don Juan Fernández del Castillo, propietario é industrial.

Primer teniente de alcalde, don Matías Budia López, propietario é industrial.

Síndico, don Victoriano Lozano, propietario é industrial

Suplente, don Pedro Torres, industrial.

Regidor interventor, don Francisco García, empleado.

Regidores suplentes, don Cipriano Sastre, industrial; don Mariano Revillo, propietario; don Severiano Heras, propietario é industrial; don Diego Alvarez, carpitero y don Fructuoso Manso, propietario é industrial.

A cobrar

Los Sres Maestros del partido de Santa María de Nieva pueden acudir á los sitios de costumbre á percibir sus haberes de Junio último.

Los que cobren personalmente presentarán sus cédulas personales del corriente ejercicio y los que cobren por recibos harán constar en estos la clase, número de orden y fecha de expedición de su cédula personal.

Tambien remitirán en el plazo improrrogable de diez días á contar de hoy, las cuentas del material correspondientes al primer semestre diurno y adultos del presente año.

Industria Segoviana

En la fábrica de harinas que el conocido industrial don Antonio Escorial tiene establecida en su finca «Los Labaderos», está tocando á su término la instalación de un magnífico motor á gas pobre, procedente de la acreditada marca alemana «Otto».

Con tan útil innovación la fábrica podrá funcionar día y noche, supliendo la fuerza hidráulica que escasea en el estiaje.

Mañana domingo por la tarde en las inmediaciones del ventorro de Somorros tro tendrá lugar un hermoso baile de dulzaina y tamboril, en cual estará tan concurrido, como los que allí tienen lugar, si el tiempo lo permite.

Asociación Religiosa de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros

La misa de Comunión mensual del presente mes se celebrará el lunes cinco, á las ocho de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Martín.

Los dueños de las rifas

Una comisión de dueños de las rifas que han sido instaladas con motivo de las ferias en la Plaza Mayor, han visitado esta mañana en su despacho de la alcaldía al Sr. Adrados, para solicitar les sea disminuido el impuesto que por colocación de sus cajones tienen que abonar, teniendo en cuenta lo mucho que se han perjudicado sus intereses por no haberles permitido en esta ocasión ejercer su industria.

El alcalde prometió á los comisionados poner sus pretensiones en conocimiento, de la Corporación, para tratar el medio de complacerles.

Enhorabuena

En los exámeses de prueba de curso y reválida verificados en la Normal Central de Maestras ha obtenino brillantes notas y el titulo de Maestra de 1.ª enseñanza superior la distinguida é ilustrada señorita Julia Gómez Olmedo, hija de la competente Profesora de la Escuela de niñas de Aguilafuente, Doña María Asunción Olmedo.

Reciba la nueva maestra y familia nuestra entusiasta enhorabuena y deseamos que en el desempeño de su profesión hallen merecido premio su aplicación é inteligencia.

Mañana Domingo se celebrará en el Convento de Santa Isabel una solemne función en acto de desagravios en honor del Santísimo, estando S. D. M expuesto todo el día; á las nueve y media empezará la Tercia cantada y misa solemne, estando el Sermón á cargo del señor don Aureliano Montero.

Por la tarde á las seis Completas cantadas, con visita de altarss y Reserva.

A las diez de esta mañana ha subido al cielo el precioso niño Pepito Jiménez Pulido hijo de D.ª Ana Pulido y del ilustrado sobrestante de Ferrocarriles del Norte D. Francisco Jiménez.

Llenos de profundo dolor lamentamos tan sensible pérdida por la que enviamos á sus afligidos padres y demás familia la expresión de nuestro más séntido pésame.

Mañana á las diez de la misma, tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

Las tabernas en domingo

Hecha ya la primera plana de este número, en la que insertamos la circular que el Sr. Méndez Alanís, Jefe superior de policía de Madrid, trasmitió á los Comisarios de distrito, referente al cierre de las tabernas y habia hecho conocer la prensa de ayer, vemos en la de hoy, que la rectifica el Sr. Ministro de la Gobernación por la siguiente nota oficiosa, que publicamos por ser su conocimiento de interés general

«La circular del jefe superior de policía á los comisarios referente á las tabernas obedece á propósitos contrarios á los que algún periódico le ha atribuido, suponiendo que se abrirá en domingo y que podrán cerrar á la una y media de la noche, pues se trata precisamente de evitar que con la apariencia de casas de comidas, las tabernas burlen las disposiciones referentes al descanso en domingo y al cierre nocturno.

Seguirán aplicándose éstas con el mismo ó mayor rigor que hasta hoy, y tal es el propósito de la circular.»

Señoritas telegrafistas

Ayer firmo el ministro de Gobernación la Real orden convocando á oposiciones para cubrir 400 plazas de señoritas telegrafistas.

Junta local de Instrucción pública

A las diez de la mañana del lunes, celebrará sesión la Junta local de primera enseñanza para acordar los días en que han de verificarse los exámenes de fin de curso en las escuelas públicas de la capital.

Presentaciones

Hoy se han presentado en el despacho de la Alcaldía los médicos de la beneficencia y todos los empleados dependientes de los distintos ramos del municipio para ofrecerse al nuevo alcalde.

El Sr. Adrados los recibió muy cortesmente y les brindó á todos su incondicional amistad.

La princesa Beatriz

Esta tarde ha llegado desde La Granja en automóvil, la princesa Beatriz de Battenberg, acompañada de la duquesa de San Carlos y otros personajes.

La visita de la princesa á esta capital ha tenido por objeto visitar nuestros mohistóricos monumentos.

Esta misma tarde han emprendido su regreso á San Ildefonso.

Conducción de un recluso

Se ha ordenado por la Dirección general de prisiones la conducción al penal de Burgos para extinguir la condena que le fué impuesta por esta Audiencia, el recluso de esta cárcel de partido Florentino Alonso de Pedro.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 3 (4'30 t)

Sumario Macías

Ha llegado Sol y Ortega.

Ha estado en la Audiencia para presentar la apelación del auto del Juez en que se inhibe, dejando las diligencias en favor de la jurisdicción de marina.

La apelación de Sol y Ortega cuenta con la autorizada opinión del ministerio Fiscal, pues ambos sostienen que los Tribunales ordinarios son los que deben juzgar el acto de Macías, contra los ministros.

¿Un desfalco?

Sin haber podido comprobarlo, por falta de tiempo material, y sólo á título de insistente rumor, dícese que en el Banco Hispano-Americano se ha descubierto un desfalco, que se hace ascender á 35.000 duros.

El hecho ha sido el tema de todas las conversaciones, habiéndose extendido la noticia cual reguero de pólvora por todo Madrid.

Los intérpretes

Una comisión de intérpretes de navío, antes de incorporarse á las Direcciones de Sanidad marítimas á que han sido destinados, en virtud de las oposiciones últimamente verificadas, han visitado al ministro de la Gobernación para despedirse y expresarle su agradecimiento por sus gestiones en beneficio del Cuerpo.

Hablando de las oposiciones, dijo la Cierva que, en vista de no haberse cubierto todas las plazas vacantes, proyecta una nueva convocatoria, á la cual pueden concurrir los aspirantes que tienen aprobadas unas materias y fueron desaprobados en otras.

Los intérpretes agradecieron las promesas del ministro dándoles las gracias en nombre de sus compañeros.

De policía

Se ha reunido la Junta superior de Policía, según unos, para resolver cuestiones de trámite, según otros, para tratar de las divergencias nacidas á consecuencia de reciente disposición de Mández Alanis, desautorizada por el Ministro de la Gobernación.

El crimen del Monte de Piedad

A las cinco de la mañana se ha suicidado Juan José en los sótanos donde se había encerrado ayer noche.

Esta mañana, á las once, ha fallecido el conserje Tomás Gómez Sanz á consecuencia de las heridas que le infirió el suicida Juan José Navarro, sacristán de la capilla del Monte de Piedad.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	86 90
Amortizable al 5 por 100	101'60
Nuevo amortizable	95'60
Acciones del Banco	455'00
Acciones de Tabacos	393'00
CAMBIOS	
París á la vista	9 40
Londres á la vista	27'56

BERMUDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

JUAN MARGARETO

6. CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legitimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de articulos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legitimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Waldour, Street, Londres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Farmacia de J de la Torre, Juan Bravo, 47 y Plaza Mayor 3

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Altura 1236 metros

HAY ESTUFA DE DESINFECCION

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, etc.
Temporada 20 de Junio al 20 de Septiembre.
Pídanse detalles al Administrador.

Servicios DE Compañía Trasatlántica.

Linea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzor 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbardo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

Linea ds Cuba y Mégico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Curuña el el de cada mes, dirictamente para Habana y Veracruz. Combinacionos para el litoral Isla de Cuba, de Sanes Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-Yor, Cuba y Méjico

Servicio mensusl saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz e 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, ntaSa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y ábados.

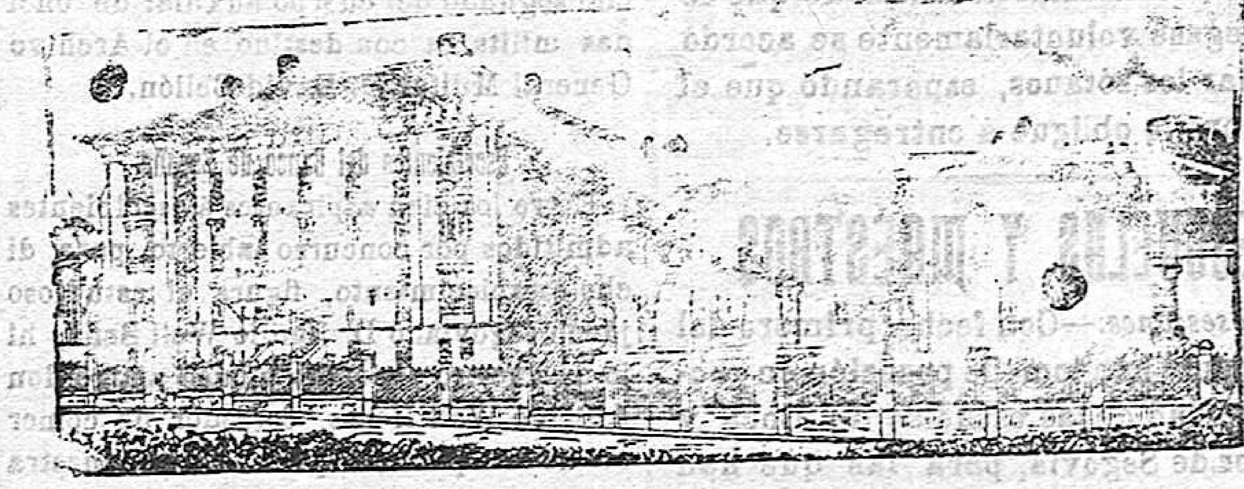
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, por líneas regularesvidores.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socia es, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL



12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bonquios se en libresv del CATARRO que les amenazaba y se facilita la respiracion.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CENTIMOS PAQUETE